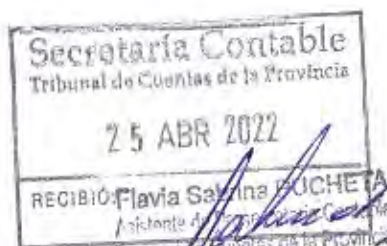




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2021

INFORME CONTABLE N° 120/2022
Letra: TCP-CPSPTF

CUENTA DE INVERSIÓN

Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego

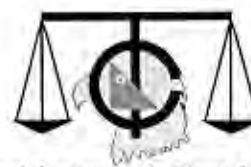
Audidores Fiscales: Vanina M. REINA
Fernando R. ABECASIS

Ushuaia, 21 de Abril de 2022





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego
Período auditado	01/01/2021 al 31/12/2021
Ley de Presupuesto	Leyes Prov. Nros. 1.333, 1.353 y 1.062 y Dtos. Prov. Nros. 05/2021 y 20/2021

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto.....	5
2. Opinión del auditor.....	5
3. Indicadores.....	6
4. Análisis crítico.....	9
5. Sistema informático integral e integrado.....	11
6. Evaluación del sistema de control interno.....	12
7. Relevamiento de inventarios.....	13
8. Grado de cumplimiento.....	14
9. Análisis comparativo.....	16
10. Información adicional.....	18
11. Compendio de observaciones.....	19
12. Recomendaciones.....	19
INFORME ANALÍTICO.....	21
1. Título.....	21
2. Destinatario inmediato.....	21
3. Destinatario final.....	21
4. Objeto.....	21
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	22
6. Limitaciones al alcance.....	23
7. Tarea realizada.....	24
8. Opinión del auditor.....	56
9. Recomendaciones.....	57
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	58





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado presupuestario contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

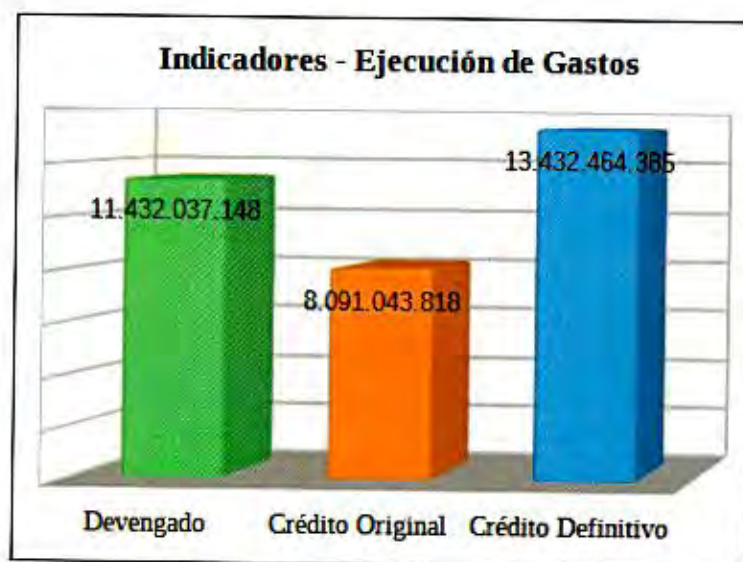
Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2021
Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Cuenta de resultado presupuestario - Base Devengado	FSS
	Cuenta de resultado presupuestario - Base Caja	FSS
	Estado de Deuda Pública	FSS
	Estado de Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos					
Devengado	11.432.037.147,74	= 141,29 %	Devengado	11.432.037.147,74	= 85,11 %
Créd. Original	8.091.043.817,71		Créd. Definitivo	13.432.464.384,54	



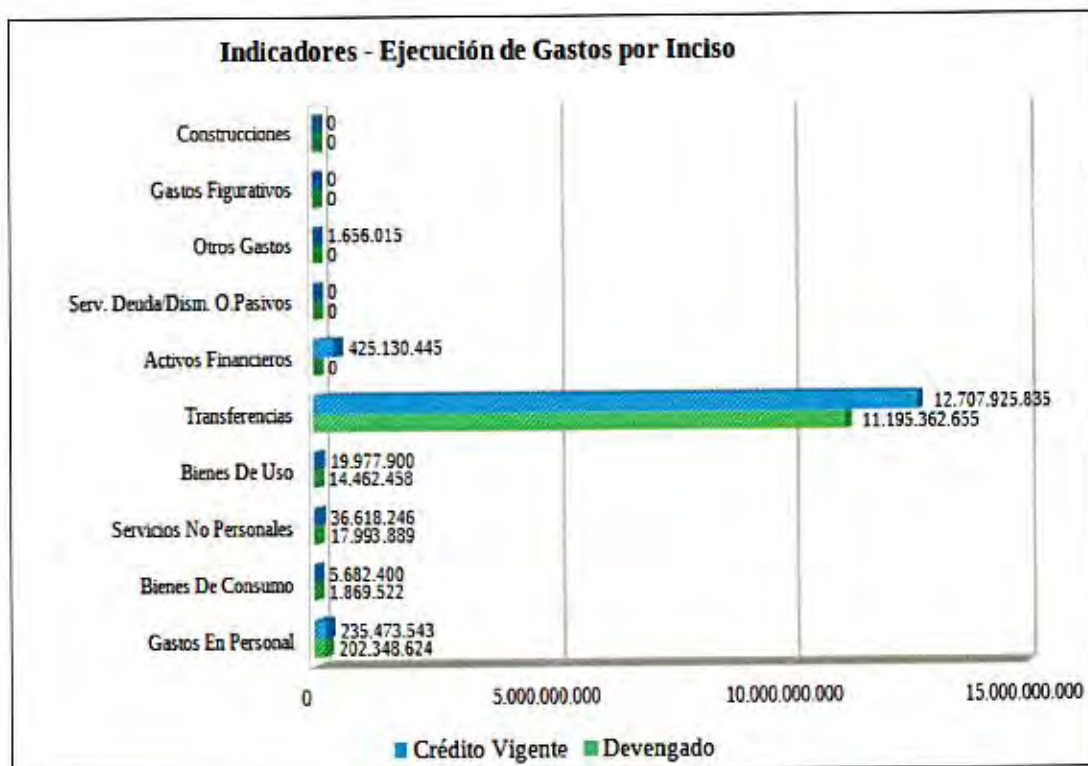


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

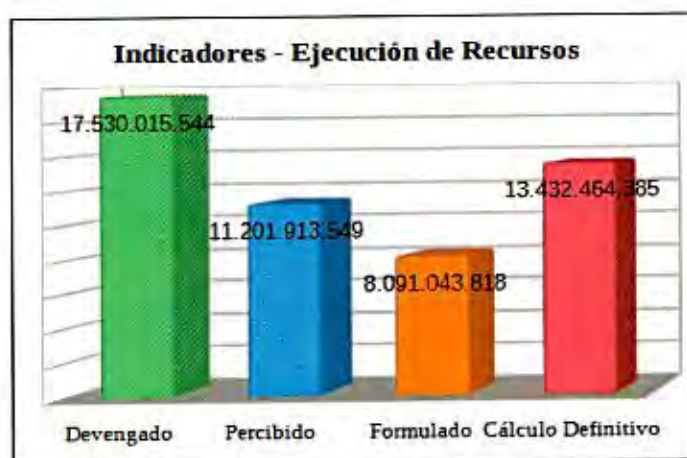


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

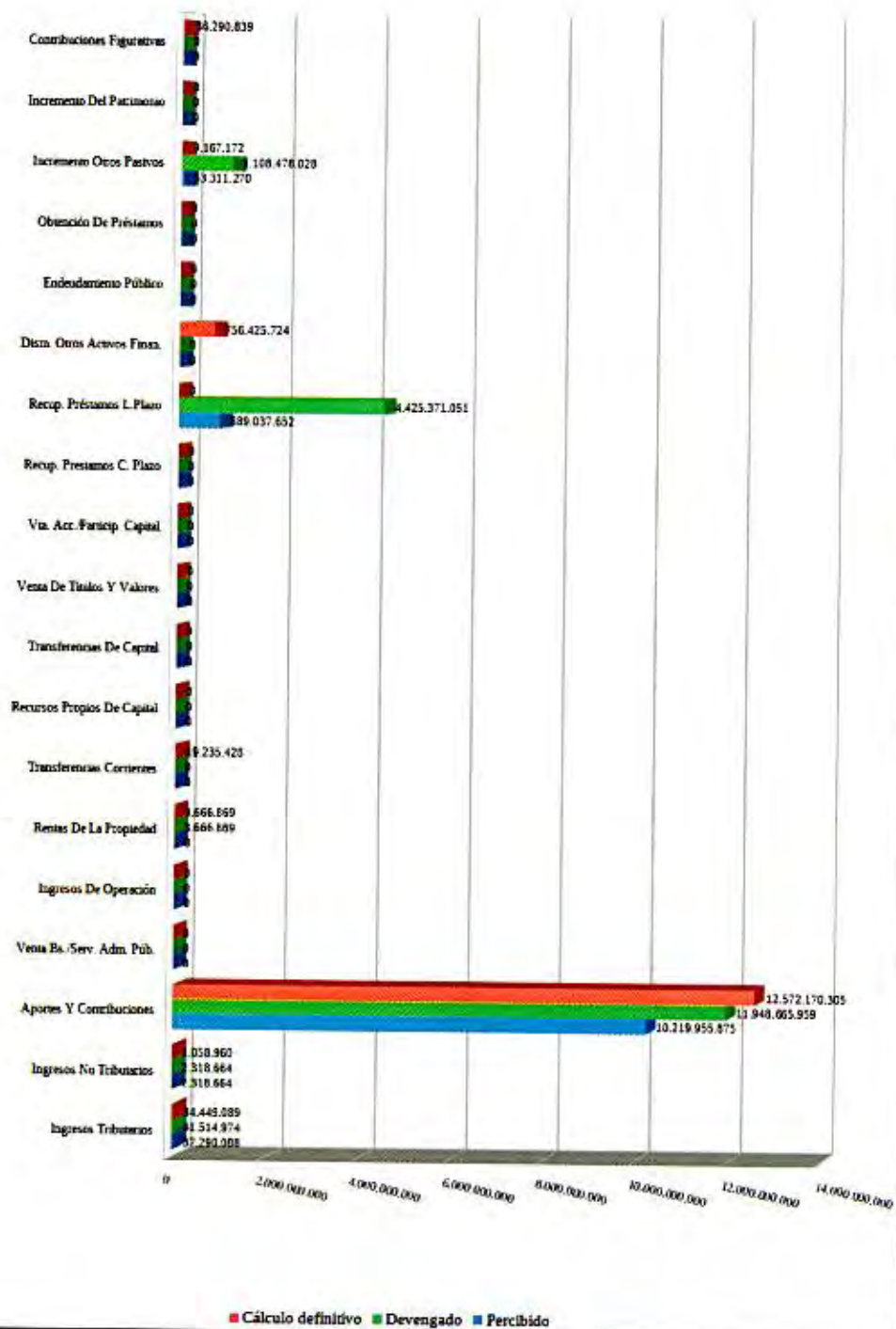
"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Recursos			
Devengado	17.530.015.543,88	=	216,66 %
Formulado	8.091.043.817,71		
Percibido	11.201.913.549,15	=	138,45 %
Formulado	8.091.043.817,71		
Devengado	17.530.015.543,88	=	130,50 %
Calc. Definitivo	13.432.464.384,54		
Percibido	11.201.913.549,15	=	83,39 %
Calc. Definitivo	13.432.464.384,54		



Indicadores - Ejecución de Recursos per Rubro





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

4. Análisis crítico

Item	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Presente (3) es Técnica?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 (art. 92 b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	Se incorporan Informes Auditoría Interna sobre la CDT	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obras Públicas Artículo 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada	Relevamiento de Inventario
CPSPTF	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NA	NO	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 31/03/2022.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) No se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema contable integral e integrado. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema informático integral e integrado del presente informe.

(E) Se incorporan los Informes de Auditoría Interna N.º 42/2022 y N.º 57/2022 suscriptos por C.P. Carla SUBIABRE sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control integral e integrado. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones, se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 924/22 Letra: TCP-AOP suscripto por la auditora fiscal C.P. Yésica FLECHA, quien expuso: "1. Respecto de la partida 3.3.1., el importe ejecutado (\$5.759.238,59) representa el

0,05% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N.º 9/2016-Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016.

2. Con relación a la partida 4.2, no contiene crédito original, aumentos o disminuciones y, consecuentemente no se verifica ejecución presupuestaria alguna.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N.º 74/2022 Letra: SC-GEOP, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la Caja Previsional de la Provincia de Tierra del Fuego” (Sic).

Partida 4.2 - Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
0,00	0,00	0,00 %

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Variación Interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno nacional	0,00	0,00	
Entidades bancarias y financieras	0,00	0,00	
Organismos internaciones	0,00	0,00	
Deuda consolidada	0,00	0,00	
Títulos provinciales	0,00	0,00	
Otras deudas	0,00	0,00	
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quienes suscribimos el presente informe.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

(J) Se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control mediante Informe Contable N.º 390/2021 Letra: TCP-CPSPTF. Para profundizar este tema, remitirse al punto 7 – Relevamiento de inventario del presente informe.

5. Sistema informático integral e integrado

Actualmente la CPSPTF cuenta con dos sistemas informáticos, un sistema de desarrollo propio que administra la parte previsional (historia laboral, registro de actos administrativos y control de personal) y otro sistema desarrollado por la UTE NómadeSoft-Tekhne que cuenta con diversas funcionalidades (recursos humanos, piezas administrativas-expedientes-, Financiero – GEN – y declaraciones juradas de Organismos aportantes, cuenta corriente y determinación de derecho -SIA-). Los sistemas mencionados cuentan con perfiles de permisos predefinidos, autorizaciones de usuarios para distintos procesos cifrados del sistema y la seguridad se basa en un módulo de desarrollo propio "CPSCore" con roles, permisos y usuarios.

Por otro lado, las bases de datos operan con un modelo de cliente servidor con una configuración de acceso específica para garantizar la integridad de los datos, las cuales son respaldadas diariamente en otros equipos y máquinas virtuales ante la necesidad de recuperación de datos.

Además, se cuenta con herramientas de análisis de datos QlikSense, tableros de QlikSense que se actualizan diariamente desde los sistemas GEN Financiero y SIA Cuenta corriente, sin permitir la modificación y evitando la fragmentación propia de la interface de los sistemas, los tableros son administrados y mantenidos por el departamento de estadísticas.

No obstante, la Jefa de la División Informática, manifiesta “...Se continúa trabajando en la unificación e integración de los datos entre los módulos más antiguos y los nuevos módulos desarrollados con la intención de lograr una base única y un único módulo..”, copia de Nota CPSPTF-DI N.º 07/2022 incorporada a fs. 293/295.

En conclusión, se verificaron avances en la implementación de herramientas para obtener información consolidada e integrada pero a la fecha aún no se cuenta con un sistema integral e integrado.

6. Evaluación del sistema de control interno

En relación al sistema de control interno, es oportuno mencionar que durante el ejercicio 2019 se emitió el Informe Contable N.º 210/2019 Letra: TCP-CPSPTF, en el cual se expusieron las conclusiones arribadas en función las tareas de auditorías aplicadas.

Posteriormente, durante el ejercicio 2022 se emitió un nuevo Informe Contable N.º 28/2022 Letra: TCP-CPSPTF, actualizando el análisis y las conclusiones al periodo 2021, del cual se pudo verificar avances en la mejora del sistema de control interno del Organismo pero a la fecha del presente informe la Caja no cuenta con un sistema de control interno eficaz y eficiente.

No obstante los avances conseguidos, los puntos pendientes a desarrollar por el Organismo son los siguientes:

- Adoptar las medidas pertinentes a fin de aprobar la totalidad de los procedimientos que forman parte del sistema de control interno, como así también los planes.
- Documentar y comunicar los objetivos organizacionales.



- Identificar y evaluar los riesgos inherentes, su significatividad y adoptar las medidas correctivas a fin de minimizar su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.
- Formalizar tanto los principios como los valores de la Organización en los agentes.
- Implementar mecanismos de evaluación respecto a la adhesión por parte de los agentes a los valores y principios institucionales, y en caso de la detección de desvíos, adoptar medidas que permitan corregirlos.
- Transmitir claramente el mensaje de compromiso de las máximas autoridades de la Institución acerca de la importancia del sistema de control interno.
- Definir los informes y/o reportes que cada sector de la Institución debe remitir, estableciendo su contenido, relevancia y periodicidad, posibilitando el flujo de información oportuna a los niveles superiores y de éstos a los niveles medios y operativos, permitiendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos y en su caso adoptar las acciones correctivas necesarias.
- Identificar las deficiencias del control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las actividades de supervisión implementadas (ya sea evaluaciones "continuas" o "específicas"), y comunicar de acuerdo a los procedimientos determinados para cada caso, apuntando a propiciar la adopción de las acciones necesarias para resolver los aspectos detectados.

7. Relevamiento de inventarios

Las conclusiones obtenidas respecto del punto 5. Control de Bienes del Estado incorporado al Informe Contable N.º 390/2021 Letra: TCP-CPSPTF de Planificación Anual 2021 se transcriben a continuación: *"En conclusión, conforme surge de la labor de auditoría efectuada, los registros exponen aceptable razonabilidad, al igual que el circuito administrativo de gestión de*

inventarios, además los bienes auditados presentan un buen estado de conservación y un correcto mantenimiento”.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.

En el presente apartado, se puede verificar la ausencia de metas y objetivos propuestos por el Organismo para el ejercicio 2021.

Al respecto, se expresa en la Memoria del Ejercicio 2021, aprobada por la Resolución de Directorio N.º 43/2022: *“...Debido a que no surge de la Memoria del año 2020, ni de la Resolución de Directorio que aprueba la Cuenta General del Ejercicio 2020, la fijación de metas y objetivos para el Ejercicio 2021, no se puede hacer una evaluación de cumplimiento de pautas propuestas para el presente año”*, copia incorporada a fs. 398/399.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

De lo establecido en la ley de presupuesto, se verificó el cumplimiento del total de la planta ocupada a lo largo del ejercicio, la cual no superó los cargos autorizados mediante el art. 16 de la Ley Prov. N.º 1.333.

También, se verificó la coincidencia el total de los créditos originales de los Organismos de la Seguridad Social y los créditos autorizados, conforme el artículo 7º de la Ley Prov. N.º 1.333.

De lo establecido en el art. 2º de la Ley Prov. N.º 1.062, sustituido por el art. 33 de la Ley N.º 1.333, se verificó el cumplimiento de la presente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

disposición, habida cuenta que las modificaciones presupuestarias de carácter cuantitativas fueron debidamente aprobadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

CPSPTF	1333	Art. 16 - Planta de Personal	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 2º - Modificaciones Presupuestarias	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Modificación Ley provincial N.º 1062	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	✓	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Primeramente, se remarca que mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 42/2022, de fecha 30/03/2022, suscripto por la C.P. Carla SUBIABRE en su carácter de Auditora Interna, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 17/17, modificada por su similar N.º 15/19, el cual analizaba la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 43/2022.

En virtud de las inconsistencias detectadas y notificadas al Organismo, el mismo procedió al dictado de la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022 que aprobaron los nuevos estados contables. Los mismos fueron analizados mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 57/2022, de fecha 13/04/2022, suscripto por la C.P. Carla SUBIABRE en su carácter de Auditora Interna, donde se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 17/17 teniendo en cuenta que el mismo resulta complementario del anterior.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el Anexo V de la Resolución C.G.P. N.º 163/21.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022 suscripta por la Prof. Norma B. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y C.P. Carlos A. IOMMI, en carácter de miembros del Directorio, obrante en el Expediente N.º 1563/2021, Letra D .

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

Obligaciones del Directorio:

Del inc. l) del art. 13 de la Ley Prov. N.º 1.070, el estudio actuarial previsto en el articulado se encuentra en etapa de realización, ya que la culminación del mismo se vio demorada por la situación declarada de pandemia mundial. Por lo expuesto, consideramos que se dio cumplimiento al mismo.

El inc. m) del art. 13 de la Ley Prov. N.º 1.070, establece la obligatoriedad de realizar proyecciones financieras anuales de sus fondos, aportes, contribuciones, prestaciones, gastos y la proyección financiera de largo plazo (trienal), la cual se dio cumplimiento con la aprobación de la Resolución de Directorio N.º 86/2021.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

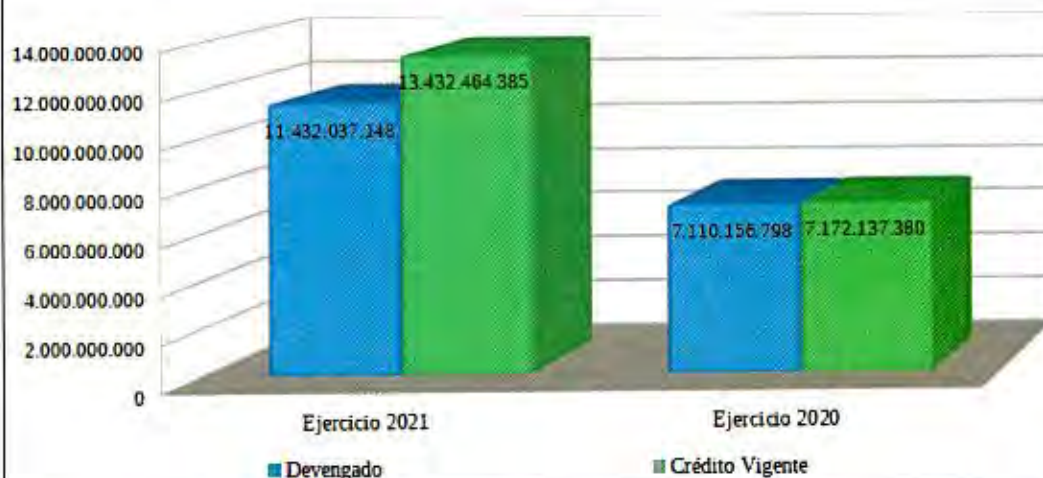


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

GASTOS	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000 Gastos En Personal	202.348.623,88	235.473.542,96	85,93 %	120.087.074,21	121.744.409,91	98,64 %
20000 Bienes De Consumo	1.869.522,29	5.682.400,00	32,90 %	1.250.442,89	3.587.533,11	34,86 %
30000 Servicios No Personales	17.993.888,74	35.618.246,16	49,14 %	13.175.075,49	24.344.494,08	54,12 %
40000 Bienes De Uso	14.462.458,00	19.977.900,00	72,39 %	2.448.263,89	31.619.343,00	7,74 %
50000 Transferencias	11.195.362.654,83	12.707.925.834,63	88,10 %	6.972.975.692,99	6.986.134.794,31	99,81 %
60000 Activos Financieros	0,00	425.130.445,39	0,00 %	0,00	3.901.233,14	0,00 %
70000 Serv. Deuda/Dism. O Pasivos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	305.572,38	0,00 %
80000 Otros Gastos	0,00	1.656.015,40	0,00 %	220.248,30	500.000,00	44,05 %
Totales	11.432.037.147,74	13.432.464.384,54	85,11 %	7.110.156.797,77	7.172.137.379,93	99,14 %

Ejecución Presupuestaria de Gastos



RECURSOS	Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
	Devengado	Prescible	Cálculo definitivo	% (sobre prescible)	Devengado	Prescible	Cálculo definitivo	% (sobre prescible)
101000000 Ingresos Tributarios	41.514.973,82	37.290.083,23	31.440.068,95	108 %	27.308.030,11	28.481.014,23	29.137.905,17	131 %
102000000 Ingresos No Tributarios	2.318.864,15	2.318.864,16	1.058.929,74	219 %	624.867,58	624.867,60	2.783.324,86	23 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	13.948.855.958,75	10.219.955.074,61	12.572.170.305,15	81 %	7.477.842.038,03	6.987.968.804,78	6.397.165.948,98	105 %
106000000 Rentas De La Propiedad	3.686.168,85	0,00	3.686.168,80	0 %	9.371.840,37	10.644,37	3.666.868,80	0 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	19.233.427,80	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
102000000 Recup. Previsiones C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	14.269,63	14.269,63	8.157,23	175 %
103000000 Recup. Previsiones L. Plazo	4.425.371.050,89	889.037.852,89	0,00	100 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000 Dism. Otros Activos Fijos	0,00	0,00	756.423.724,38	0 %	5.908.384.093,57	487.843.093,64	735.561.131,99	56 %
108000000 Incremento Otros Pasivos	1.108.478.027,62	53.311.270,12	9.167.171,50	382 %	651.657.064,98	13.509.789,42	12.834.042,10	106 %
401000000 Contribuciones Vigentes	0,00	0,00	38.295.838,62	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
Totales	17.530.813.543,88	11.281.813.549,15	13.432.464.384,54	83,39 %	14.896.482.284,78	7.218.143.065,47	7.172.137.379,93	100,81 %



Cuenta De Resultado Presupuestario – EAIF (Base Devengado)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos Corrientes	11.996.166.465,27	7.508.346.876,29
II. Gastos Corrientes	11.417.574.689,74	7.107.708.533,88
III. Ahorro/Desahorro	578.591.775,53	400.638.342,41
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	14.462.458,00	2.448.263,89
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV+V)	564.129.317,53	398.190.078,52
VII. Recursos Figurativos	0,00	0,00
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII+VIII)	564.129.317,53	398.190.078,52
X. Fuentes de Financiamiento	5.533.849.078,61	6.558.055.404,18
XI. Aplicaciones Financieras	6.097.978.396,14	6.956.245.482,70
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-564.129.317,53	-398.190.078,52
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

En relación a las contingencias que refiere el presente apartado, se hace alusión al fallo “Berrone”, que ante el Dto. Prov. N.º 3705/17 el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia dispuso una medida de autolimitación en los haberes del titular del Poder Ejecutivo y los funcionarios en el cargo. En tal



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

sentido, a la fecha se encuentra pendiente la definición de los alcances de dicha sentencia.

En el marco del fallo mencionado, resulta relevante el resultado de la sentencia para el Organismo Previsional, ya que los efectos de la medida dispuesta generarían una erogación no prevista en concepto de transferencias (jubilaciones y pensiones). Paralelamente, dicha resolución ocasionaría al Poder Ejecutivo la obligación de ingresar los aportes y contribuciones pertinentes a favor del Organismo Previsional.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se verifican hechos posteriores relevantes al cierre de éste ejercicio.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Se remarca lo establecido en el punto *"10.1 Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo"*.

11. Compendio de observaciones

En la tarea anual de control preventivo y/o posterior y la estimación del grado de recurrencia, el compendio de observaciones relevantes y significativas, fue elevado mediante el Informe Contable N.º 025/2022 – Letra: TCP-CPSPTF, suscripto por quienes firmamos el presente.

12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1º Emitir el anexo del acto administrativo de aprobación de la Cuenta de Inversión, sólo con los correspondientes Estados Contables Presupuestarios determinados por la normativa vigente, dejando fuera de éste a los papeles de trabajo.

2º Fijar las metas y objetivos establecidos en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 para los próximos ejercicios al momento de elaborar el anteproyecto del presupuesto del Organismo (art. 25 de la Ley Prov. N.º 495). Cabe destacar que, si bien se han fijado pautas para el Ejercicio 2021, las mismas no resultarían cuantificables.

3º Considerar, al momento de elaborar el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, las partidas contempladas en el Clasificador Provincial aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N.º 863/2014.

4º Efectuar los ajustes necesarios a fin de que dentro del Estado de Movimientos del Tesoro, en los *"Ingresos No Presupuestarios"* no se incorporen partidas y subpartidas de ingresos con valores negativos.

5º Depurar el monto que componen *"Haberres Impagos"*, dado que se verifican importes originados desde el 2013 a la actualidad.


C.P. Vanina María Reina
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl Abecasis
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N° 120/2022, LETRA: TCP-CPSPTF

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego en el Expediente N.º 1563/2021 Letra D, aprobados por la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/21, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.333,

modificada por la Ley Provincial N.º 1.353 y lo dispuesto por la Ley Provincial N.º 1.062.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 31/03/2022 hasta el 20/04/2022, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/05.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- (a) Si bien el ente cuenta con un sistema informático de administración financiera, el mismo no ha sido auditado por profesionales con incumbencias en la materia por parte de este Tribunal de Cuentas.
- (b) Conforme a la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de la ejecución de las partidas 3.3.1 y 4.2 se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la cual, el presente informe incluye el análisis y opinión de esa área.
- (c) Las opiniones vertidas, resultan de la información y antecedentes suministrados en el marco de la Cuenta de Inversión a través de los Exptes. N.º 1563/2021 Letra: D, caratulado: "*CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN – ESTADO CONTABLE – EJERCICIO 2021*" y N.º 85/2022 Letra: D, caratulado: "*ANTECEDENTES DE CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN – EJERCICIO 2021*".
- (d) Para el caso de los recursos provenientes de Aportes y Contribuciones, entre otros, no se procedió a verificar la determinación y cálculo de intereses originados por la no cancelación de la deuda o bien, su pago en forma tardía.

- (e) De la lectura de la Nota N.º 07/2022, suscripta por la Jefa de División Informática, la que se adjunta a fs. 293/295 del presente expediente, se desprende que a la fecha no se cuenta con un sistema integral e integrado, aunque se han logrado avances en tal sentido.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Ejecución presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecución de Gastos (Cuadros 1 y 8) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 415 y fs. 416 en el Expediente TCP-SC N.º 39/2022 caratulado: "*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTF*", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

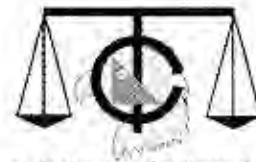
Análisis: Verificación que la misma cumpla con lo dispuesto en la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables, excepto sobre el uso de la partida 1.7.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que surge del sistema informático y el que figura en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: De la comparación con el sistema informático no se detectaron diferencias. Sin embargo, al confrontar con lo expuesto en el sitio web de Responsabilidad Fiscal, se verificó la no utilización de la partida 1.7 - "*Gabinete de Autoridades Superiores*". Cabe destacar que, los importes de la esta partida en el sitio web mencionado, se acumularon dentro de "*Planta Permanente*", no arrojando diferencias a nivel de inciso.

7.1.1. Crédito original:

Análisis: Verificación del crédito original expuesto en el presente cuadro, con el aprobado por la Ley Prov. N.º 1.333, el Decreto Prov. N.º 05/2021 y la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 01/2021.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.2. Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Relevamiento de la totalidad de los actos administrativos que derivaron en modificaciones presupuestarias y que se exponen en la columna Aumentos y Disminuciones del presente cuadro.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.3. Crédito vigente:

Análisis: Comprobación del crédito vigente expuesto en el cuadro coincida con las variaciones operadas por las modificaciones presupuestarias.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.4. Compromiso:

Análisis: Comprobación del registro del Compromiso en los diversos expedientes intervenidos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.5. Devengado:

Inciso 1:

Análisis: Verificación de las partidas y subpartidas utilizadas con relación al Clasificador Provincial vigente.

Conclusión: Se verifica en el Anexo I de la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022 (fs. 416), la utilización de la partida 1.7 - "*Gabinete de Autoridades Superiores*", la cual no surge del Clasificador Provincial aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N.º 863/2014.

Análisis: Comprobación de los montos expuestos en el Cuadro de Ejecución de Gastos desagregados por Partida Principal y Parcial aprobados (fs. 416) con el cuadro 1-A a nivel de Inciso (fs. 415).

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación que la Planta Ocupada total no supere el máximo permitido por la Ley Prov. N.º 1.333, tanto a través de la verificación de los pagos mensuales de remuneraciones como de la Planilla "*Planta Ocupada de Personal*".

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Verificación de la totalidad de expedientes que tramitaron gastos del presente inciso.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación de liquidaciones de sueldos individuales de los agentes de la Caja dentro de los pagos mensuales efectuados por el Organismo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó diferencias poco significativas.

Inciso 2:

Análisis: Considerando que el Inciso 2 representa el 0,02% del Gasto Total y que durante las tareas de control (preventivo y posterior) se verificaron el 13,5%, no se solicitaron en el marco del análisis de la Cuenta de Inversión actuaciones sobre los mismos.

Conclusión: De los expedientes intervenidos previamente, no se han detectado diferencias significativas.

Inciso 3:

Análisis: Considerando que el Inciso 3 representa el 0,16% del Gasto Total y que durante las tareas de control (preventivo y posterior) se verificaron el 32,96%, no se solicitaron en el marco del análisis de la Cuenta de Inversión actuaciones sobre los mismos.

Conclusión: De los expedientes intervenidos previamente, no se han detectado diferencias significativas.

Inciso 4:

Análisis: Considerando que el Inciso 4 representa el 0,13% del Gasto Total y que durante las tareas de control (preventivo y posterior) se verificaron el 50,47%, no se solicitaron en el marco del análisis de la Cuenta de Inversión actuaciones sobre los mismos.

Conclusión: De los expedientes intervenidos previamente, no se han detectado diferencias significativas. Se remarca que para el presente inciso se incorpora la Nota Interna N.º 924/22 Letra: TCP-AOP suscripto por la auditora fiscal C.P. Yésica FLECHA, la cual analiza la partidas 4.2 (Construcciones).

Análisis: Verificación de la realización del correcto cargo patrimonial de los nuevos bienes de uso adquiridos durante el ejercicio, tanto a través del inventario realizado descripto en el apartado “7 – *Relevamiento de inventario*” del Informe Ejecutivo, como de los expedientes de compras relativos al presente inciso.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inciso 5:

Análisis: Verificación de la totalidad de expedientes que tramitaron gastos del presente inciso.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Comprobación por muestreo, de las movilidades aplicadas de los pasivos, a fin de validar las liquidaciones efectuadas a los beneficiarios bajo análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó diferencias poco significativas.

Análisis: En el marco de las tareas de control previsional realizado en el ejercicio, mediante el método de muestreo, se analizaron las actuaciones que tramitaron la obtención de un beneficio jubilatorio y su correspondiente cálculo del haber inicial.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó diferencias poco significativas.

Análisis: En el marco del Decreto Prov. N.º 1.285, durante el ejercicio, se analizaron las actuaciones correspondientes a la aprobación definitiva de los coeficientes de movilidad de los distintos Organismos aportantes.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.6. Pagado:

Análisis: Verificación de los pagos realizados comparándolos con el reporte de "Valores emitidos" emitidos por el sistema GEN Financiero.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.1.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados para el presente estado, sólo se remarca que del Anexo I de la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022 (fs. 416), la utilización de la partida 1.7 - "Gabinete de Autoridades Superiores",

la cual no surge del Clasificador Provincial aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N.º 863/2014, la cual no resultaría significativa.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 421 y fs. 429 en el Expediente TCP-SC N.º 39/2022 caratulado: “*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTF*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Comprobación del cumplimiento de la Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Primeramente se detectó que el Cuadro N.º 2, aprobado por Resolución de Directorio CPSPTF N.º 43/2022, no cumplía lo dispuesto en la normativa vigente. A tal efecto, se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 732/2022, expresando que no se respeta la codificación y orden de las partidas establecidas. Con motivo de descargo, se recibió en primer lugar la Nota Dir. Gral Contable N.º 40/2022, la cual adjuntaba el nuevo proyecto del presente cuadro y a su vez solicitaba una prórroga para que el mismo sea verificado por la UAI y posteriormente aprobada por el Directorio.

El día 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota Dir. Gral. Contable N.º 43/2022, adjuntando copia de la Resolución de Directorio N.º 50/2022, que aprueba el Cuadro N.º 2 enviado previamente. De la verificación del nuevo Estado, se pudo constatar el correcto cumplimiento de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que surge del sistema informático y el que figura en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Se detectaron diferencias entre los importes que surgen del sistema informático, el del sitio web de Responsabilidad Fiscal y el Cuadro aprobado por la Resolución de Directorio N.º 50/2022.

7.2.1. Formulado:

Análisis: Validación del monto expuesto como Crédito Formulado con el aprobado por la Ley Prov. N.º 1.333, su Decreto Prov. N.º 05/2021 y Resolución de Directorio N.º 01/2021.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.2.2. Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Relevamiento de los actos administrativos que originaron modificaciones presupuestarias en los recursos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables, no obstante se detectó una modificación de carácter permutativa sin acto administrativo. Dicha variación afecta al "Rubro I", partida "Aportes y Contribuciones" incrementándola por \$5.536.300,45 y disminuyendo la misma por \$892.818,63 sin afectar el importe expuesto en el Crédito Definitivo.

Análisis: Cálculo y validación numérica de los montos expuestos como Aumentos y Disminuciones dentro del presente estado.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.2.3. Cálculo Definitivo:

Análisis: Comprobación numérica de la columna Cálculo Definitivo en función de las variaciones que mantuvo el Crédito Formulado durante el período.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.2.4. Devengado/Percibido:

7.2.4.1. Ingresos Corrientes

7.2.4.1.1. Ingresos Tributarios:

Análisis: Verificación de la composición de la presente partida.

Conclusión: La partida "*Ingresos Tributarios*", se compone íntegramente de recursos derivados por regímenes federales (Valor Agregado Ley N° 23.966 - Seguridad Social). La misma representa un 0,35% del total de recursos devengados.

7.2.4.1.2. Ingresos No Tributarios:

Análisis: Teniendo en cuenta su escasa significación (0,02% del total devengado), no se aplicaron procedimientos de auditorías en la presente partida.

Conclusión: No se aplicaron procedimientos de auditoría en la presente partida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.2.4.1.3. Aportes y Contribuciones:

Análisis: Verificación de las registraciones contables comparándolas con las Declaraciones Juradas presentadas y constancias de pago realizadas por los Organismos. Paralelamente, se constató el correcto registro dentro del sistema informático tanto por el criterio de lo devengado y el percibido.

Conclusión: Se verificaron los aportes y contribuciones correspondientes al Ejercicio 2021 de los siguientes Organismos que se detallan a continuación:

ORGANISMO VERIFICADO	PERIODO 2021	
	DESDE	HASTA
FISCALÍA DE ESTADO	Enero	Junio
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	Enero	Diciembre
BTF	Enero	Julio
CPPyPTDF	Enero	Julio
CONCEJO DELIB. TOLHUIN	Enero	Agosto
CPSPTF - ACTIVOS	Enero	Agosto
CPSPTF - PASIVOS	Enero	Agosto
D.P.E.	Enero	Agosto
D.P.O.S.S.	Enero	Agosto
D.P.V.	Enero	Noviembre
IPRA	Enero	Noviembre
DPP	Enero	Noviembre
IPV	Enero	Diciembre
LEGISLATURA	Enero	Diciembre
STJ	Enero	Diciembre
SIND. MUNIC. DE USHUAIA	Enero	Diciembre
TRIB. CTAS MUN. RG	Enero	Diciembre
UISE	Enero	Diciembre
GOBIERNO	Enero	Diciembre

De los recursos en concepto de Aportes y Contribuciones de los Organismos verificados, no se verificaron diferencias significativas.

7.2.4.1.4. Rentas de la propiedad:

Análisis: Verificación de su composición y origen del mismo.

Conclusión: El presente recurso deriva del Contrato de Concesión de Uso y Explotación para el Hotel las Lenguas (Contrato N.º 199) suscripto entre la Caja y la Empresa Albatros SA, quienes acordaron como forma de pago la construcción de la sede de la Caja en la ciudad de Río Grande. De tal procedimiento, se constató la razonabilidad del mismo.

7.2.1.4.1.5. Disminución de otros Activos Financieros:

Análisis: Validación de la totalidad de cobros y su respectiva conversión al tipo de cambio vigente del crédito originado por los “U\$S208 millones”. Cabe destacar que los cobros de dicho concepto representan el 98% de la partida bajo análisis.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.2.1.4.1.6. Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos:

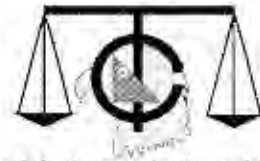
Análisis: Comparación del monto expuesto en la presente partida con su similar dentro del Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación de la composición de la partida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: La presente partida se integra por las subpartidas "*Deuda Interna a Corto Plazo*" por \$1.104.200.014,33 y "*Deuda Interna a Largo Plazo*" por \$4.278.013,29.

La Deuda Interna a Corto plazo resulta de la variación de la Deuda Flotante, los Ingresos por la Pensión Fuguina de Arraigo, las Garantías de Ofertas, los Fondos de Terceros, los Haberes Impagos y el saldo de la deuda con AREF; mientras que la Deuda a Largo Plazo representa la deuda contraída con la firma Albatros S.A.

Análisis: Se verificó el importe expuesto dentro la sub-partida "*Incremento de la Deuda Flotante*" por \$1.050.888.744,21, ya que representa el 94,80% del total de la partida Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos.

Conclusión: No se detectaron diferencias significativas.

Análisis: Se verificó el saldo de la deuda existente con la firma Albatros S.A. por \$4.278.013,29.

Conclusión: No se detectaron diferencias significativas.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Si bien se detectaron diferencias al momento de comparar con los reportes del sistema informático y de la página de Responsabilidad Fiscal, en virtud de los procedimientos de auditoría empleados, no se detectaron diferencias significativas dentro de los Cuadros aprobados por la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022.

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado y Caja:

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado y Base Caja) al 31/12/2021 (Cuadros 3 y 4) se incorporan a fs. 422 y fs. 423 en el Expediente N.º 39/2022 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTF”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Comprobación del cumplimiento de la Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Se detectaron errores de exposición en relación a la normativa vigente en los Cuadros N.º 3 y 4, aprobados por Resolución de Directorio CPSPTF N.º 43/2022. A tal efecto, se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 732/2022, notificando estos apartamientos. Con motivo de descargo correspondiente, se recibió en primer lugar la Nota Dir. Gral Contable N.º 40/2022, la cual adjuntaba el nuevo proyecto de los presentes cuadros, y a su vez solicitaba una prórroga para que el mismo sea verificado por la UAI y posteriormente aprobado por el Directorio.

Con fecha de 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota N.º 43/2022 Letra: Dir. Gral. Contable, adjuntando copia de la Resolución de Directorio N.º 50/2022, que aprueba el Cuadro N.º 3 y 4 enviados previamente.

Luego de la verificación de los nuevos Estados, se pudo constatar el correcto cumplimiento de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Primero se destaca, que del sitio web de Responsabilidad Fiscal, el AIF Base Devengado, imputa los recursos por el criterio de lo percibido originando diferencias en dichas partidas y su impacto en las consiguientes que figuran bajo la línea.

Respecto al AIF Base Caja, se verifica una diferencia poco significativa de \$858,19 dentro de la Partida Contribuciones de la Seguridad Social, la cual incide en la misma cuantía dentro de las Fuentes Financieras.

No obstante lo remarcado anteriormente, dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.3.1. Recursos corrientes:

Análisis: Control cruzado con los valores expuestos en el Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos, tanto en Base Devengado como Caja.

Conclusión: De la verificación con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, se detectó una diferencia poco significativa de \$0,20, por lo que dicho control resultó favorable.

7.3.2. Gastos corrientes:

Análisis: Control cruzado de los valores expuestos como Gastos Corrientes en relación a los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, tanto para Base Devengado como Caja.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.3.3. Recursos de capital:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

7.3.4. Gastos de capital:

Análisis: Control cruzado del presente gasto con el imputado dentro del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto dentro del Inciso 4 (Bienes de Uso).

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables

7.3.5. Recursos figurativos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

7.3.6. Gastos figurativos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.3.7. Fuentes financieras:

7.3.7.1. Disminución de la Inversión Financiera:

Análisis: Verificación del importe expuesto en la partida y la correspondencia con las sumas abonadas por el Poder Ejecutivo en concepto de la deuda mantenida en moneda extranjera con el organismo de "U\$S208 millones".

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.3.7.2. Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos:

Análisis: Verificación de la composición de la partida.

Conclusión: La presente partida base devengado, se compone de Incremento de la Deuda Flotante por \$1.050.888.744,21 e Incremento de Otros Pasivos por \$57.589.283,41 (Incremento de documentos a pagar correspondiente al saldo del canon con la empresa Albatros S.A., Ingresos por la Pensión Fagueuina de Arraigo, Garantías de Ofertas, Fondos de Terceros, Haberes Impagos y AREF a pagar).

Análisis: Verificación del monto expuesto como "*Haberes Impagos*" por \$27.761.588,82.

Conclusión: No se detectaron diferencias significativas.

Análisis: Verificación del incremento de la Deuda Flotante por suma \$1.050.888.744,21; la que representa el 94,80% de la partida "*Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos*".

Conclusión: No se detectaron diferencias significativas.

Análisis: Verificación del saldo de la deuda existente con la firma Albatros S.A. por \$4.278.013,29.

Conclusión: No se detectaron diferencias significativas.

7.3.8. Aplicaciones financieras:

7.3.8.1. Incremento de la Inversión Financiera:

7.3.8.1.1. Incremento de Disponibilidades:

Análisis: Validación del monto expuesto en esta partida, con los valores que surgen de los extractos bancarios al inicio y cierre del ejercicio (01/01/2021 y 31/12/2021).

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.3.8.1.2. Incremento de Otros Activos Financieros:

Análisis: Verificación de la composición de la presente y validación de los importes asignados a la sub-partida "*Cuentas a Cobrar por Aportes y Contribuciones a Corto Plazo*".

Conclusión: La partida bajo análisis se compone por las sub-partidas "*Anticipos Otorgados*", "*Cuentas a Cobrar por Aportes y Contribuciones a Corto Plazo*", y "*Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo*".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En la sub-partida Cuentas a Cobrar Por Aportes y Contribuciones a Corto Plazo, se verificaron los aportes y contribuciones correspondientes al Ejercicio 2021, en base devengado, sin detectarse diferencias significativas.

Análisis: Verificación de la sub-partida "*Otras cuentas a cobrar a largo plazo*",

Conclusión: De los recursos devengados, originados por aportes y contribuciones de los diversos Organismos relevados, no se detectaron diferencias significativas.

7.3.9. Resultado financiero:

Análisis: Verificación del resultado financiero expuesto.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.3.10. Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – base devengado:

De los procedimientos de auditoría empleados no se detectaron diferencias significativas.

7.3.11. Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – base caja:

De los procedimientos de auditoría empleados no se detectaron diferencias significativas.

7.4. Deuda pública.

7.4.1. Estado de la Deuda Pública

El estado de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1) se incorpora a fs. 424 en el Expediente TCP-SC N.º 39/2022 caratulado: “*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTE*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Del presente cuadro se verifica la inexistencia de Deuda Pública. Asimismo, se procedió a constatar que el Organismo no exponga dentro del mismo a la Deuda Flotante.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.4.1.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos de auditoría empleados, se pudo validar lo expresado en el presente estado.

7.4.2. Estado Evolución de Deuda Pública

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) se incorpora a fs. 425 en el Expediente TCP-SC N.º 39/2022 caratulado: “*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTE*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Comprobación del cumplimiento de la Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Se detectó que el acto administrativo de aprobación de los estados (Resolución de Directorio CPSPTF N.º 43/2022) había omitido la aprobación del Estado de Evolución de Deuda Pública, a los efectos de notificar la situación se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 732/2022.

Con motivo de descargo, se recibió la Nota Dir. Gral Contable N.º 40/2022, la cual adjuntaba el nuevo proyecto del presente cuadro y a su vez solicitaba una prórroga para que el mismo sea verificado por la UAI y posteriormente aprobada por el Directorio.

Luego, con fecha 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota N.º 43/2022 Letra: Dir. Gral. Contable con copia de la Resolución de Directorio N.º 50/2022, que aprueba los cuadros N.º 5 y N.º 5.2 enviado previamente.

De la verificación del nuevo estado, se pudo constatar el correcto cumplimiento de la Resolución de Contaduría General.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Del presente cuadro se verifica la inexistencia de Deuda Pública, como así también la ausencia de variaciones de la misma durante el ejercicio,

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.4.2.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos de auditoría empleados, se pudo validar lo expresado en el presente estado.

7.5. Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 6) se incorpora a fs. 427 del Expediente TCP-SC N.º 39/2022, caratulado: “*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTF*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.5.1. Valores Activos:

7.5.1.1. Bancos:

Análisis: Validación de los saldos finales expuestos en el presente Estado con el que figura en el Estado de Movimientos del Tesoro.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación del monto expuesto con la información suministrada por las entidades bancarias sobre los saldos en las cuentas.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.5.1.2. Créditos:

Análisis: Se verificó la composición del presente rubro.

Conclusión: El rubro Créditos se subdividió en "*Organismos Descentralizados*" (AREF, DPV, DPOSS, DPE, DPP, IPRA, IPV, CPSPTF Activos/Pasivos, OSPTF e INFUETUR), "*Tesorería General de la Provincia*" (Gobierno de la Provincia) y en "*Otros Créditos*" (BTF, CPPyPTDF, Municipalidad de Tolhuin, Municipalidad de Ushuaia, Municipalidad de Río Grande, Concejo Deliberante de Tolhuin, Magistratura, Fiscalía de Estado, Legislatura, Sindicatura de Ushuaia, STJ, Tribunal de Cuentas Municipal de RG, TCP, Laboratorio del Fin del Mundo y Ushuaia Integral). Dicha clasificación resulta razonable. A tal fin, se adjunta el siguiente cuadro:

Créditos	2.369.194.116,42
Organismos Descentralizados	21.155.510,66
Ley 1302	62.870,59
Aportes y Contribuciones	23.928.701,18
Convenios	163.838,89
Tesorería General de la Provincia	2.137.007.776,38
Ley 1302	71.260,42
Aporte Solidario	2.130.139,80
Aportes y Contribuciones	1.987.434.266,07
Convenios	2.823.556,61
Ley 1192 art. 3	174.548.553,46
Anticipos otorgados	64.005.277,90
Anticipos Pasivos	5.716.904,96
Anticipos Fondos a recuperar	58.288.373,00
Otros Créditos	144.025.551,40
Ley 1190-1210	317.585,91
Aporte Solidario	287.232,83
Aportes y Contribuciones	126.150.023,67
Convenios	132.438,01
Ley 21966 - IVA	6.236.068,01
Cargos del Haber	3.838.177,97
Previsiones Cargos al haber	-379.189,53
Cuentas a cobrar OSPTF	3.312.091,44
Préstamos a cobrar	53.783,69
Previsiones préstamos a cobrar	-53.783,69
Pensión Faguina de Arango	3.031.125,49

Análisis: Verificación del saldo de "*Aportes y Contribuciones*" correspondiente a Organismos Descentralizados por \$ 23.928.701,18, a la Tesorería General de la Provincia por \$1.957.434.266,07 (que incluye la acreencia corriente derivada de los U\$S208 millones), y Otros Créditos por \$128.150.023,67, las que representan el 89,04% del saldo total de Créditos

Conclusión: Cabe mencionar, que se tuvo acceso a los expedientes de aportes y contribuciones, de los organismos aportantes, donde se validaron sus devengamientos y cobros durante el ejercicio bajo análisis, dando cuenta del monto de los créditos que fueron verificados bajo este saldo. Dichas subpartidas representan el 89,04% del saldo total de Créditos.

Análisis: Comprobación de los saldos expuestos como "*Ley 1302*" tanto para los Organismos Descentralizados por \$62.970,59 como para la Tesorería General de la Provincia por \$71.260,42.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación de los ingresos por pagos de cuotas de los convenios suscriptos con los distintos Organismos aportantes.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables tanto para los Organismos Descentralizado por \$163.838,89, Tesorería General de la Provincia por \$2.823.556,61, y Otros Créditos por \$232.436,01.

Análisis: Verificación del saldo expuesto dentro de "*Anticipos Otorgados*" por \$58.288.373,00 dentro de la subpartida "*Anticipos fondos a recuperar*".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Los mismos se originaron durante el Ejercicio 2020 en concepto de la liquidación de la Asignación Extraordinaria según lo dispuesto por el Decreto Provincial N.º 18/2020. Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Comprobación dentro de "*Otros Créditos*" del importe expuesto como "*Cargos del Haber*" por \$3.838,177,97, en el cual se acumulan los saldos a recuperar por parte de la Caja con los distintos beneficiarios.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación de importe de \$3.031.125,49 correspondiente a saldos originados por pagos en concepto de Pensión Faguina de Arraigo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación del saldo final proveniente de los "*US\$208 millones*".

Conclusión: Se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 864/2022, en la que se solicitó detallar el criterio adoptado por la Caja a fin de discriminar el saldo de los créditos en "*Corrientes*" y "*No Corrientes*".

Con fecha 12/04/2022 se recibió la Nota de la Dir. Gral. Contable N.º 41/2022, dando respuesta a lo requerido. En la misma se expresa que dentro de los Créditos Corrientes sólo se exponen aquellos créditos devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio y en condiciones de cobro. Una vez validado el saldo expuesto en esta partida, considerando lo expresado en ésta última nota, se pudo determinar que el saldo expuesto resulta razonable.

7.5.2. Valores Pasivos:

Análisis: Verificación del stock de deuda al inicio respecto del saldo impago informado en el ejercicio 2020 y el saldo impago del presente ejercicio con los valores pasivos del presente cuadro.

Conclusión: Se detectó una diferencia poco significativa de \$30.196,94, al momento de verificar las cancelaciones de la Deuda Flotante de ejercicios anteriores y el stock al inicio como al cierre de dicha deuda.

7.5.2.1. Remuneraciones a Pagar:

Análisis: Comprobación del monto expuesto en ésta línea con la diferencia resultante entre el Devengado y Pagado para el Inciso 1 – “*Gasto en personal*”.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

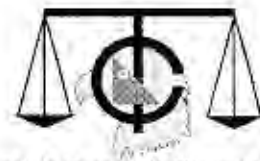
7.5.2.2. Proveedores:

Análisis: Comprobación del monto expuesto en ésta línea con la diferencia resultante entre el Devengado y Pagado para los *Incisos 2 (Bienes de Consumo), 3 (Servicios No Personales) y 4 (Bienes de Uso)*.

Conclusión: De la Nota de la Dir. Gral. Contable N.º 39/2022, la cual adjuntaba el proyecto de modificación del presente estado, se verificó que el monto expuesto en la presente partida no resultaba coincidente con la diferencia resultante entre el Devengado y Pagado dentro del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto. A tal efecto, se emitió una nueva Nota Ext. N.º



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

881/2022 por parte de ésta Delegación a fin de solicitar que ratifique o rectifique estos montos.

En respuesta se recibió la Nota N.º 42/2022 Letra: Dir. Gral. Contable, donde se adjuntaba el proyecto del presente estado, rectificando los importes que componen los "*Valores Pasivos*".

Con fecha 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota N.º 43/2022 Letra: Dir. Gral. Contable con copia de la Resolución de Directorio N.º 50/2022, que aprueba un nuevo Estado de Situación del Tesoro, con las correcciones previamente enviadas.

De la verificación del nuevo Estado, se pudo constatar la correcta valuación de los montos expuestos en la presente partida.

7.5.2.3. Transferencias a Pagar:

Análisis: Comprobación del monto expuesto en ésta línea con la diferencia resultante entre el Devengado y Pagado para el Inciso 5 – "*Transferencias*".

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.5.2.4. Obligaciones de Ejercicios Anteriores:

Análisis: Comprobación global a fin de determinar la no exclusión dentro del mismo de montos correspondientes al presente ejercicio.

Conclusión: Primeramente, dentro de la Resolución de Directorio N.º 43/2022, se detectó la no utilización de la presente partida, acumulando dichos

pasivos dentro de Proveedores. A raíz de la nota enviada por ésta Delegación, donde se detectaron esas diferencias, el Organismo procedió a la adecuación del presente cuadro mediante la aprobación de la Resolución de Directorio N.º 50/2022. Al validar dicha partida, se pudo constatar la correcta exposición y valuación.

7.5.2.5. Fondos de Terceros y en Garantía:

Análisis: Validación de los montos expuestos en dicha partida con el que figura en el Estado de Movimientos del Tesoro al cierre del Ejercicio.

Conclusión: Se detectó una diferencia dentro de la partida Fondos de Terceros. En tal sentido, se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 789/2022, solicitando aclaraciones al respecto. Con motivo de descargo, se remitió la Nota N.º 42/2022, Letra: Dir. Gral. Contable, la cual subsanaba la inconsistencia previamente detectada. En dicha nota, solicitaba una prórroga para que el mismo sea verificado por la UAI y posteriormente aprobada por el Directorio.

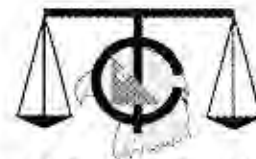
Con fecha 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota de la Dir. Gral. Contable N.º 43/2022 con copia de la Resolución de Directorio N.º 50/2022, que aprueba el Cuadro N.º 6 enviado previamente. De la verificación del nuevo Estado, se pudo constatar la correcta adecuación de los montos expuestos en la presente partida, arrojando resultados favorables el procedimiento aplicado.

7.5.2.6. Otros:

Análisis: Dada su escasa significación (0,001%) dentro de los Valores Pasivos, se prescindió de su análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Si bien, mediante Nota N.º 39/2022 de la Dirección General Contable, se aclaró la composición de la presente partida, no se aplicaron procedimientos de auditoría para la presente partida en función de lo expresado.

7.5.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos de auditoría empleados no se detectaron diferencias significativas.

7.6. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro 7) se incorpora a fs. 428 en el Expediente TCP-SC N.º 39/2022 caratulado: "*S/Control de la Cuenta de Inversión 2021 - CPSPTF*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Comprobación del cumplimiento de la Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Se detectó que el presente Estado aprobado por la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 43/2022, poseía unos errores formales. A tal efecto, se emitió la Nota Ext. TCP-CPSPTF N.º 732/2022, notificando dichas equivocaciones. Con motivo de descargo, se recibió en primer lugar la Nota Dir. Gral Contable N.º 40/2022, la cual adjuntaba el nuevo proyecto del presente cuadro y a su vez solicitaba una prórroga para que el mismo sea verificado por la UAI y posteriormente aprobada por el Directorio.

Con fecha 13/04/2022 ingresa a ésta Delegación la Nota de la Dir. Gral. Contable N.º 43/2022 con copia de la Resolución de Directorio N.º

50/2022, que aprueba el Cuadro N.º 7 enviado previamente. De la verificación del nuevo Estado, se pudo constatar el correcto cumplimiento de la Resolución de Contaduría General.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: Se detectaron diferencias dentro de la sub-partida “*Otros Ingresos*” por \$1.040.063,92 y en “*Otros Egresos*” por \$1.039.205,73. Cabe destacar que, la diferencia neta resultante entre la resta de los ingresos menos los egresos asciende a \$858,19, la cual resulta poco significativa.

7.6.1. Saldos Iniciales

Análisis: Verificación de la correspondencia de los saldos iniciales con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, del Cuadro de Movimientos del Tesoro.

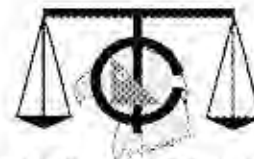
Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación del presente saldo, con el que figura en el Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2021.

Conclusión: Se pudo constatar que el saldo inicial de fondos disponibles provinciales del Estado de Movimientos del Tesoro expuesto por \$607.223.824,09, es coincidente con el saldo expuesto en el Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2021.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.6.2. Ingresos Presupuestarios

Análisis: Comprobación del total de ingresos presupuestarios en relación a los recursos ejecutados que figuran en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables. Cabe destacar que los "*Ingresos Presupuestarios*" representan el 99,51% del Total de Ingresos.

Análisis: Comprobación del total de ingresos presupuestarios en relación a los recursos ejecutados que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.6.3. Ingresos No Presupuestarios

Análisis: Comprobación del total de ingresos no presupuestarios en relación a los recursos ejecutados que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo (fs. 372).

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación de las sub-partidas que componen los "*Ingresos No Presupuestarios*".

Conclusión: Se detectó la incorporación de una sub-partida denominada "*Haberes Impagos*" por \$9.000,00 negativos. Por lo expuesto, se verifica un error en la exposición de dicha partida dado que se asigna a una

partida de ingreso un valor negativo. No obstante, dicha inconsistencia en función del valor reviste el carácter de poco significativa.

Análisis: Validación de los ingresos no presupuestarios provenientes de “Fondos de Terceros” por \$27.770.588,82, siendo el 52,09% del total de ingresos no presupuestarios.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.6.4. Egresos Presupuestarios

Análisis: Comprobación de la correspondencia entre los egresos presupuestarios y los informados en el Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Comprobación del total de egresos presupuestarios en relación a los recursos ejecutados que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.6.5. Egresos No Presupuestarios

Análisis: Comprobación del total de egresos no presupuestarios en relación a los recursos ejecutados que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Validación de la disminución de los "*Anticipos Otorgados*", los cuales ascienden a \$44.606.425,20, representando el 60,01% de los Egresos no presupuestarios.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación, dentro de "*Otros Egresos No presupuestarios*", de los "*Pagos por PFA OPP*" por \$12.600.581,67. Dicho monto representa el 16,95% de los Egresos No Presupuestarios.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

7.6.6. Saldos Finales

Análisis: Validación del Saldo Final en relación al expuesto en el Cuadro de Situación del Tesoro, tanto en cuanto a montos como conceptos que lo componen.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación del importe expuesto en el presente estado con el que figura en el Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2021.

Conclusión: Se verifica que en el Estado de Movimientos del Tesoro por \$715.567.621,74, coincide en el Estado de Flujo de Efectivo con el importe resultante de las variaciones por actividades operativas y actividades de inversión.

7.6.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos de auditoría empleados no se detectaron diferencias significativas.

8. Opinión del auditor

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En nuestra opinión, la **cuenta de resultado presupuestario (base devengado)** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, la **cuenta de resultado presupuestario (base caja)** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En nuestra opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

En nuestra opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/21 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

- Fijar las metas y objetivos establecidos en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 para los próximos ejercicios al momento de elaborar el anteproyecto del presupuesto del Organismo (art. 25 de la Ley Prov. N.º 495). Cabe destacar que, si bien se han fijado pautas para el Ejercicio 2021, las mismas no resultarían cuantificables.
- Emitir el anexo del acto administrativo de aprobación de la Cuenta de Inversión, sólo con los correspondientes Estados Contables Presupuestarios determinados por la normativa vigente, dejando fuera de éste a los papeles de trabajo.
- Considerar, al momento de elaborar el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, las partidas contempladas en el Clasificador Provincial aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N.º 863/2014.
- Efectuar los ajustes necesarios a fin de que dentro del Estado de Movimientos del Tesoro, dentro de los *"Ingresos No Presupuestarios"* no se incorporen partidas subpartidas de ingresos con valores negativos.
- Depurar el monto que componen *"Haberes Impagos"*, dado que se verifican importes originados desde el 2013 a la actualidad.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Presupuestarios Contables aprobados por la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 50/2022 suscripta por Prof. Norma B. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y C.P. Carlos A. IOMMI, en su carácter de miembros



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

del Directorio, obrantes en el Expediente Letra: D-N°1563-2021 caratulado:
"Cuenta General de Inversión – Estado Contable – Ejercicio 2021".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF y son firmados por quienes suscriben al solo efecto de su identificación con el presente informe.

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.C.F. N° 165/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF

Ejercicio: 2021

OBJETO	CREDITO ORDINAL	ALIMENTOS	ADMINISTRACION	CREDITO VIGENTE	COMPROBADO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1 GASTOS DE PERSONAL	139.254.871,19	103.824.711,86	4.816.100,00	325.173.542,56	202.248.623,88	202.248.623,88	202.348.623,88	184.272.353,72	37.124.919,09
2 BIENES DE CONSUMO	4.553.400,00	1.945.000,00	815.100,00	5.463.400,00	1.869.522,29	1.869.522,29	1.869.522,29	1.869.522,29	3.593.877,71
3 SERVICIOS NO PERSONALES	32.408.400,00	3.724.346,16	4.519.100,00	36.616.246,16	19.716.499,62	17.590.100,74	17.797.739,51	17.797.739,51	18.819.357,42
4 BIENES DE USO	13.677.800,00	16.654.900,00	16.654.900,00	19.977.900,00	14.462.458,00	14.462.458,00	14.462.458,00	14.462.458,00	5.515.442,00
5 TRANSFERENCIAS	7.893.198,771,21	4.584.737.063,42	9.000.100,00	12.707.925.834,63	11.195.362.854,63	11.195.362.854,63	10.168.181.713,73	10.168.181.713,73	1.513.565.175,89
6 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	425.130.445,29	0,00	425.130.445,29	0,00	0,00	0,00	0,00	425.130.445,29
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 OTROS GASTOS	1.656.425,48	0,00	0,00	1.656.425,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.656.425,48
9 GASTOS SIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.091.848.117,54	25.640.216.464,83	19.795.960,00	15.632.484.384,54	11.433.799.446,62	11.433.799.446,62	10.404.600.557,40	10.382.148.403,58	3.948.437.156,30

Firma: Director de Ejecución PRESUPUESTARIA: Lic. María S. COZZALILE, Sin Firma: BLANCO, Dpto. 1 (CONTADOR) y C. Contable: J. XODOL de fecha 18/04/2022

Firma: Auditor Fiscal: Lic. Fernando Raúl ABECASIS, Sin Firma: BLANCO, Dpto. 1 (CONTADOR) y C. Contable: J. XODOL de fecha 18/04/2022

Firma: Presidente de la Cámara de Diputados: Lic. María S. COZZALILE, Sin Firma: BLANCO, Dpto. 1 (CONTADOR) y C. Contable: J. XODOL de fecha 18/04/2022

Marina María Reina
C.P. Marina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fernando Raúl Abecasis
C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF

Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES	11.433.759.666,62	11.432.037.147,74	10.404.660.857,41	10.381.148.403,53
1 GASTOS EN PERSONAL	202.348.623,88	202.348.623,88	202.348.623,88	184.372.393,72
1.1 Personal permanente	171.157.883,87	171.157.883,87	171.152.883,87	155.911.902,52
1.2 Personal temporario	1.120.285,39	1.120.285,39	1.123.285,39	1.170.285,39
1.3 Servicios extraordinarios	2.863.349,11	2.863.349,11	2.863.349,11	2.622.471,32
1.4 Asignaciones familiares	2.520.212,80	2.520.212,80	2.520.212,80	2.200.178,70
1.5 Asistencia social al personal	1.458.416,75	1.458.416,75	1.458.416,75	1.262.278,15
1.6 Beneficios y compensaciones	377.131,02	377.131,02	377.131,02	377.131,02
1.7 Gabinete de autoridades superiores	22.856.344,94	22.856.344,94	22.856.344,94	20.870.146,62
2 BIENES DE CONSUMO	1.869.522,29	1.869.522,29	1.869.522,29	1.869.522,29
2.1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	334.469,32	334.469,32	334.469,32	334.469,32
2.2 Textiles y vestuario	6.863,85	6.863,85	6.863,85	6.863,85
2.3 Productos de papel, cartón e impresos	299.650,00	299.650,00	299.650,00	299.650,00
2.5 Productos químicos, combustibles y lubricantes	174.046,84	174.046,84	174.046,84	174.046,84
2.6 Productos minerales no metálicos	7.750,00	7.750,00	7.750,00	7.750,00
2.7 Productos metálicos	16.190,00	16.190,00	16.190,00	16.190,00
2.8 Minerales	1.030.552,28	1.030.552,28	1.030.552,28	1.030.552,28
3 SERVICIOS NO PERSONALES	19.716.409,62	17.993.880,74	17.797.739,51	17.797.739,51
3.1 Servicios básicos	2.972.137,71	2.972.137,71	2.972.137,71	2.972.137,71
3.2 Alquileres y derechos	1.276.409,47	1.276.409,47	1.158.540,24	1.158.540,24
3.3 Mantenimiento, reparación y limpieza	5.759.238,59	5.353.044,91	5.353.044,91	5.353.044,91
3.4 Servicios técnicos y profesionales	5.761.237,30	5.050.232,30	4.971.952,30	4.971.952,30
3.5 Servicios comerciales y financieros	424.917,15	417.410,15	417.410,15	417.410,15
3.6 Publicidad y propaganda	36.900,00	36.900,00	36.900,00	36.900,00
3.7 Pasajes y viáticos	889.835,83	889.835,83	889.835,83	889.835,83
3.8 Impuestos, derechos y tasas	856.643,57	788.643,57	788.643,57	788.643,57
3.9 Otros servicios	1.737.890,00	1.209.274,80	1.209.274,80	1.209.274,80
4 BIENES DE USO	14.462.458,00	14.462.458,00	14.462.458,00	14.462.458,00
4.2 Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3 Maquinaria y equipo	13.333.458,00	13.333.458,00	13.333.458,00	13.333.458,00
4.8 Activos intangibles	1.129.000,00	1.129.000,00	1.129.000,00	1.129.000,00
5 TRANSFERENCIAS	11.195.362.654,83	11.195.362.654,83	10.168.181.713,73	10.162.646.290,01
6 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
7 SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8 OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Resolución de Dirección CPSP (F.N.º 50/2022, suscripta por Prof. Norma B. GONZALEZ, Srta. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. ROMERO, de fecha 13/04/2022).

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la C.P.S.P.T.F. en el expediente Letra: D-8º 1363/2021.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 120/2022 Letra: TCP-CPSP/TF.

Vanina María Reina
C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fernando Raúl Abecasis
C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.A.R. N° 180/12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS C.A.R. N° 73

Carácter: **Forcedo**
 Institución: **Caja de Previsión Social de la Producción de TDF**
 Ejercicio: **2021**

DESCRIPCION DEL ASPECTO ECONOMICO	FORMULARIO	ALTERNOS	DEMANDANTES	CARGO DEFINITIVO	REVENGADO	POURBES	TOTAL	
INGRESOS CORRIENTES	1	71.152.898.17	5.532.514.681.4	802.816.63	12.866.871.808.87	11.966.166.848.27	18.258.566.84.84	678.755.02.84
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	38.895.444.42	12.812.944.71	0.00	34.48.808.85	41.514.973.82	37.298.808.25	7.025.808.25
Impuesto Nacional	1.1.1	32.835.144.24	15.953.944.71	0.00	34.48.808.85	41.514.973.82	31.598.808.25	7.025.808.25
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	7.006.762.582.34	5.538.366.82.48	802.816.63	12.572.178.305.06	11.948.666.958.75	18.218.855.474.81	62.546.808.25
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	7.860.679.76	2.640.138.00	0.00	1.878.858.74	2.318.664.18	2.318.664.18	1.235.74.25
Imp. Por Ventas	1.3.1	7.860.679.76	2.640.138.00	0.00	1.878.858.74	2.318.664.18	2.318.664.18	1.235.74.25
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ALTA PUBLICA	1.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE OPERACION	1.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	5.466.808.85	0.00	0.00	5.466.808.85	5.466.808.85	0.00	0.00
Arrendamiento de bienes y servicios	1.6.1	5.466.808.85	0.00	0.00	5.466.808.85	5.466.808.85	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	19.235.427.69	0.00	0.00	19.235.427.69	0.00	0.00	19.235.427.69
Del sector publico	1.7.1	19.235.427.69	0.00	0.00	19.235.427.69	0.00	0.00	19.235.427.69
CONTRIBUCIONES FISCALITARIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	36.180.82.82	0.00	0.00	36.180.82.82	0.00	0.00	36.180.82.82
RECIBIDOS DE CAPITAL	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECIBIDOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCION DE LA INVERSION	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES FISCALITARIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAZAS FINANCIERAS	3	975.394.365.55	72.596.805.48	282.738.640.17	756.425.895.87	5.533.848.878.81	940.348.822.81	479.258.142.81
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	3.1	966.366.890.65	72.596.805.48	282.738.640.17	756.425.895.87	4.415.375.808.85	888.815.828.85	1.988.815.828.85
Empleados de otros sectores financieros	3.1.1	966.366.890.65	72.596.805.48	282.738.640.17	756.425.895.87	4.415.375.808.85	888.815.828.85	1.988.815.828.85
DEMANDANTES FINANCIEROS INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	9.187.471.58	0.00	0.00	9.187.471.58	1.088.471.87.82	0.00	0.00
Empleados de otros sectores financieros	3.2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	1.088.471.87.82	0.00	0.00
Empleados de otros sectores financieros	3.2.2	9.187.471.58	0.00	0.00	9.187.471.58	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES FISCALITARIAS PARA FINANCIAR APLICACIONES EDUCACIONALES	3.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS		8.014.038.77	5.425.412.82.81	282.738.640.17	17.428.888.848.34	17.588.815.848.81	11.818.815.848.81	4.875.815.848.81

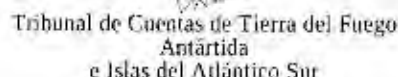
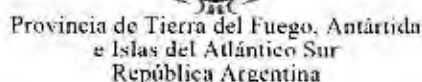
Fuente: Biblioteca de Datos de CESOT. 2010/02/02. Sección de Paul Ximara B. CONTRALUZ. Su Párrafo BLANCO DE: Juan B. CORDERO y TE Digo a: YIMMO de la 13/06/2010.

Journal of Interpersonal Violence 30(10) 1831-1847
© The Author(s) 2015. Reprints and permissions: sagepub.com/journalsPermissions.nav

Printed on acid-free paper. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the publisher.

E.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raul ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO V - RESOLUCION C.G.P. N° 14121
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO CUADRO N° 1
SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

[illegible]

Filando per questo lavoro sono state ritenute le informazioni più rilevanti disponibili. © 2007 Cengage Learning. Tutti i diritti sono riservati.

G.P. Verónica María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.4)

Carácter:
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	11.996.166.465,27
Ingresos tributarios	41.514.973,82
Contribuciones a la seguridad social	11.948.665.958,75
Ingresos no tributarios	2.318.664,10
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	3.666.868,60
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	11.417.574.689,74
Personal	202.348.623,88
Bienes corrientes	1.869.522,29
Servicios no personales	17.993.888,74
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	11.195.362.654,83
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	578.591.775,53
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	14.462.458,00
Inversión real directa	14.462.458,00
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	564.129.317,53
Total recursos	11.996.166.465,27
Total gastos	11.432.037.147,74
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	564.129.317,53
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5.533.849.078,61
Disminución de la inversión financiera	4.425.371.050,99
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.108.478.027,62
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	6.097.978.396,14
Incremento de la inversión financiera	5.430.163.473,37
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	667.814.922,77
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-564.129.317,53
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0

Fuente: Resolución de Dirección CPSPITF N.º 50/2022, suscripta por Prof. Norma E. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. IOMMI, de fecha 13/04/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la C.P.S.P.T.F. en el expediente Letra: D- N.º 1563/2021.

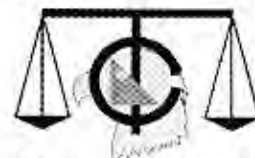
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 120/2022 Letra: TCP-CPSPITF.


 C.P. Vanina Maria Reina
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P. Fernando Raúl ABECASIS
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P.N.° 163/21

Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - Base Caja (CUADRO N.° 4.4)

Carácter:

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	10.259.564.626,94
Ingresos tributarios	37.290.088,23
Contribuciones a la seguridad social	10.219.955.874,61
Ingresos no tributarios	2.318.664,10
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	10.366.685.945,53
Personal	184.372.393,72
Bienes corrientes	1.869.522,29
Servicios no personales	17.797.739,51
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	10.162.646.290,01
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-107.121.318,59
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	14.462.458,00
Inversión real directa	14.462.458,00
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	121.583.776,59
Total recursos	10.259.564.626,94
Total gastos	10.381.140.403,53
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	121.583.776,59
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	942.348.922,21
Disminución de la inversión financiera	989.037.652,09
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	53.311.270,12
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	820.765.145,62
Incremento de la inversión financiera	152.950.222,85
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	667.814.922,77
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	121.583.776,59
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	0

Fuente: Resolución de Directorio CPSPTF N.° 50/2021, suscripto por: Prof. Norma B. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. IOMMI, de fecha 13/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la CPSPTF, en el expediente Letra: D-N° 1561/2021

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 120/2021 Letra: TCP-CPSPTF

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal

C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF

Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
Gobierno Nacional (1)	0		0				
Entidades bancarias y financieras (1)	0		0				
Organismos internacionales (1)	0		0				
Deuda consolidada (1)	0		0				
Titulos provinciales (1)	0		0				
Otras deudas (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				

(1) Detallar prestamista

Fuente: Resolución de Directorio CPSPIT N° 50/2022, suscripta por Prof. Norma B. GONZÁLEZ, Sr. Pamela BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. DOMMEL, de fecha 13-04/2022

Los datos informados son una fiel representación de los estados y cuadros demostrativos presentados por la CPSPIT en el expediente Letra: D-N° 1553/2021

Finalado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Consejo N° 120/2022 Letra: TCP-CPSPIT

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Caja de Previsión Social de la Provincia de TDF

Ejercicio: 2021

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO AL (01/01/2021)	Incremento			Disminuciones			STOCK AL (31/12/2021)
		Presupuestarios	No presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0
TÍTULOS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Resolución de Directorio CPSPIT N° 50/2022, suscripta por Prof. Norma B. GONZÁLEZ, Sr. Pamela BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. DOMMEL, de fecha 13-04/2022

Los datos informados son una fiel representación de los estados y cuadros demostrativos presentados por la CPSPIT en el expediente Letra: D-N° 1553/2021

Finalado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Consejo N° 120/2022 Letra: TCP-CPSPIT


 C.P. Vanina Maria Reina
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P. Fernando Raúl ABECASIS
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCION C.G.P. N° 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N° 6.4)

Carácter:
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	3.084.761.738,16
Caja	0,00
Bancos	715.567.621,74
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	2.369.194.116,42
- Organismos Descentralizados	24.155.510,66
- Tesorería General de la Provincia	2.137.007.776,38
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	64.005.277,98
- Otros Créditos	144.025.551,40
2) VALORES PASIVOS	1.095.420.440,81
Personal	17.976.230,16
Proveedores	196.149,23
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	196.149,23
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	1.032.716.364,82
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	902.290,66
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	43.273.997,99
Otros	355.407,95
3) DIFERENCIA (1-2)	1.989.341.297,35

Fuente: Resolución de Directorio CPSPTF N° 30/2022, suscripta por Prof. Norma B. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUINTEROS y CP Carlos A. IOMMI, de fecha 13/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la C.P.S.P.T.F. en el expediente Letra: D-N° 1563/2021

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 120/2022 Letra: TCP-CPSPTF

[Firma]
Dra. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.4)

Carácter:
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2021)	607.223.824,09
I a. Fondos Disponibles Provinciales	584.619.345,46
Caja	0,00
Bancos	584.619.345,46
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	22.604.478,63
II INGRESOS	11.202.952.754,88
II a. Presupuestarios	11.148.602.279,03
Ingresos Tributarios	37.290.088,23
Contribuciones de la Seguridad Social	10.219.955.874,61
Ingresos No Tributarios	2.318.664,10
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	889.037.652,09
II b. No Presupuestarios	54.350.475,85
Fondos de Terceros	27.770.588,82
Otros	26.579.887,03
III EGRESOS	11.094.608.957,23
III a. Presupuestarios	10.381.148.403,53
Gasto en Personal	184.372.393,72
Bienes y Servicios	19.667.261,80
Bienes de Uso	14.462.458,00
Transferencias	10.162.646.290,01
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
III b. No Presupuestarios	713.460.553,70
Fondos de Terceros	7.101.069,46
Otros	706.359.484,24
IV Saldos Finales (al 31/12/2021)	715.567.621,74
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	672.293.623,75
Caja	0,00
Bancos	672.293.623,75
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	43.273.997,99

Fuente: Resolución de Directorio CPSPTE N.º 50/2022, suscripto por Prof. Norma B. GONZALEZ, Sra. Patricia BLANCO, Dr. Juan P. QUENTEROS y CP Cados A. IOMMI, de fecha 13/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la C.P.S.P.T.F. en el expediente Letra: D-Nº 1563/2021

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 120/2022 Letra: TCP-CPSPTE


C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia